

# El Adelanto

En Salamanca un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Viernes 2 de Mayo de 1890

Año VI—Nº 1030

+

**Don Rafael Verdugo Santos**  
Conductor del ferrocarril de Medina á Salamanca  
falleció el día 2 de Mayo de 1890

Su desconsolada esposa Dª Emilia González, Hijos, Nietos, Hijo político, Hermanos políticos, Sobrinos y demás Parientes

SUPPLICAN á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver hoy 2, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, plazuela del Campillo, 20, al Cementerio, en lo que recibirán especial favor.

(El funeral se despide en la puerta de San Bernardo.)  
No se reparten esquelas.

**GARCIA TORIGES**  
OCULISTA

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios profesionales en su gabinete situado en la calle del Concejo, número 16, principal.  
Consulta diaria de diez á una.

**LA MANIFESTACION OBRERA**

Realmente no merece el nombre de manifestación el acto que realizamos ayer en nuestra capital unos doscientos obreros que en su mayor parte eran trabajadores del ferrocarril del Oeste.  
Y puede asegurarse, asimismo, que los manifestantes surgieron de una manera espontánea ó poco menos, toda vez que intentaron recorrer las calles de nuestra población, sin previo permiso de la autoridad competente.  
Mas como la opinión pública espone con impaciencia el resultado de la manifestación organizada para el 1º de Mayo por el partido socialista, con el fin de conocer la resonancia de tan trascendental pensamiento y de apreciar el impulso con que ha sido seguida la iniciativa de los obreros de otras naciones, nos consideramos obligados á referir, siquiera sea á grandes rasgos, lo ocurrido en Salamanca durante la tarde de ayer, completando en lo posible la información de lo que á este asunto se refiere, en otras secciones de nuestro diario.

Próximamente á las dos y cuarto atravesó la Plaza Mayor un grupo de obreros, llevando algunos de ellos banderas de distintos colores en las cuales se leían los siguientes lemas: «Pan y trabajo.» «Ocho horas de trabajo y aumento de jornal.»

El inspector señor Ramos se acercó al grupo de los manifestantes y al convencerse de que no iban prevenidos de la correspondiente licencia, les exhortó á que se disolvieran, conduciendo al Gobierno civil á los trabajadores que llevaban las banderas.

Siguieron á éstos los demás manifestantes y al poco tiempo de llegar á la plazuela de Anaya, se presentó en las puertas del gobierno el señor Groizard y Coronado, quien disuadió á los obreros de sus propósitos con palabras discretas y razonadas que escucharon con suma atención y complacencia los manifestantes.

Merced al exquisito tacto y afables reflexiones del gobernador civil señor Groizard, el conato de manifestación quedó reducido á las proporciones consignadas.

Para prevenir cualquier conflicto ó incidente desagradable, desplegaron gran actividad y celo todas las autoridades de Salamanca, secundando con eficacia sus instrucciones los inspectores de vigilancia con los individuos á sus órdenes y el inspector señor Pinto y los agentes municipales.

En honor á la verdad, hay que convenir en que los obreros salmantinos procedieron con gran sensatez y cordura, siendo digna de aplauso su correcta actitud.

Según informes que tenemos por fidedignos, es probable que el Domingo próximo se verifique en nuestra capital otra manifestacion obrera con el exclusivo objeto de pedir trabajo y sin los aditamentos de disminución de las horas de jornal y aumento del salario.

Nos parece lógico y razonable en demasía que nuestros obreros se preocupen esencialmente de la cuestión del momento, que es la de obtener ocupación los muchos trabajadores que se encuentran si ella.

Esta causa es eminentemente simpática, y por lo tanto, tendrá á su lado el concurso de todos, corporaciones y particulares, si nuestras clases obreras se valen para hacer patente su justa pretensión de medios adecuados y pacíficos.

Nosotros no tenemos por qué decir

que el bienestar de las clases trabajadoras es uno de los fines que perseguimos con más entusiasmo y ahinco. Sólo, pues, nos toca lamentar que nuestro insignificante pero decidido esfuerzo en pró de los abatidos obreros, no sea tan eficaz y poderoso como nosotros deseáramos, para mejorar la penosa y precaria situación porque atraviesa el elemento trabajador.

**RECURSO DE ALZADA**

(CONTINUACION)

De realizarse en toda su extensión el plan, que no dudo que sin ingerencia extraña ha concebido el Ayuntamiento, se consumaría una verdadera contumelia jurídica; tales y tantas son las infracciones legales que se llevarían á cabo con notorio perjuicio de los intereses de vecinos y del municipio; pero antes de proceder al examen, mejor á la exposición de ellas, haré algunas breves consideraciones.

El Ayuntamiento no está, en manera alguna, facultado para ceder terreno de la vía pública, y si puede vender ó permutarlo, es única y exclusivamente cuando resulte sobrante según el plano de alineación previamente aprobado. De aquí que no soslayando la ley, es jurídicamente imposible deferir á lo que se pide, por que del plano aprobado de alineación y ensanche de la plazuela, cabalmente resulta en vez de sobrante, que por requerimientos de la higiene y del ornato, se expropia á muchos vecinos de sus viviendas, en nombre de la pública utilidad: ¿cómo, pues, al día siguiente se ha de enagenar ó permutar terreno de la plazuela como sobrante de la vía? ¿No sería una palmaria contradicción, cuando no otra cosa? ¿No implicaría un verdadero fraude para falsear la ley y dar sanción á aquello que debiera repugnar á toda conciencia honrada? Buscar hoy aire y luz invocando la utilidad y conveniencia públicas, para privarnos de respiración mañana, y sumirnos en lastinieblas. ¿Quién que rectamente se inspire se habría de prestar á semejante artero procedimiento?

Pero aun hay más. El sobrante de la vía pública, racional y legalmente juzgando, no puede resultar en el centro de la plazuela, al menos cuando no constituya parcelas edificables, sino, á sus lados; teniendo por tanto, con arreglo á la ley que serán adjudicados á los dueños de los predios con que enfrente: debiendo también llamar la atención respecto á que el caso 1º, número 1º, del artículo 72 de la ley municipal fija como atribución del Ayuntamiento «la apertura y alineación de calles y plazuelas,» sin que precepto alguno de ella le autorice para cerrarlas ni estrecharlas; pues aun cuando, en algunos casos, las alineaciones produzcan sobrante en la vía, es de las resultas que dejan los rincones y la irregularidad de las líneas que se rectifican.

La municipalidad meditó poco su resolución de 31 de Marzo último; de lo contrario se hubiera persuadido, de que, entre los Ayuntamientos como corporaciones administrativas y la Iglesia, las relaciones son de consideración, de respeto y cortesía, pero en modo alguno jurídicas; por esta razón no se la nombra, ni incidentalmente en la ley municipal: las concordadas son las que establecen las que entre ella y el Estado existen: se hubiera persuadido además de que á ser realizable acuerdo, perjudicaba considerablemente los intereses que tiene bajo su salvaguardia y custodia, pues mientras que el Ayuntamiento tendría que expropiar lo edificado, pagando crecidas sumas, estas serían compensadas con unos solares de escaso valor relativamente, que tendrían de todos modos que enagenarse, pues según el Real decreto de 28 de Febrero de 1887, relativo del arreglo parroquial de Salamanca, existen en esta población muchas iglesias para que se instalen las parroquias que quedan, y el Gobierno, que es el obligado á sostener culto y clero, no aprobaría los presupuestos extraordinarios que se formasen para reconstruir las que se demolician por ruinosas siendo innecesarias.

(Se concluirá.)

**Cultos**

**Santos para mañana.**—La Invencción de la Santa Cruz.—Santos Alejandro, papa; Avito y Rodopiano, diáconos; Evencio y Teódulo, presbíteros; Alejandro, soldado; Diodoro, Fortunio y Timoteo, mártires; Juvenal, obispo; Gervino, abad; Sostenes y Ugucio, servitas, y santas Antonina y Viola, vírgenes y mártires, y Máura, mártir.  
**San Julián.**—Termina la novena de Nuestra Señora de los Remedios. Al oscurecer saldrá la procesión por

la carrera y en la forma acostumbrada.

Clerecía.—Prosiguen las Flores á María.

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.  
—Don Enrique la Riva.

Dos de Mayo, 1808

¡Libertad! palabra santa  
á cuyo glorioso éco  
cada español es un héroe  
y es un brazo todo el pueblo.

Por tí pechos generosos  
hispana sangre vertieron  
que ante entregarse rendidos  
prefieren rendirse muertos  
y quieren más ver su sangre  
correr por el frío suelo,  
que no en señal de vergüenza  
su noble rostro tiñendo.

Con fingidas amistades  
y con buscados pretextos,  
de Napoleón las tropas  
inundaron nuestro suelo.  
Al rey alejar pretenden  
y al coche se lanza el pueblo.  
Para luchar con el águila  
el león está despierto!

Por las calles y las plazas  
solo se escucha el estruendo  
del cañón que en sus entrañas  
lleva torrentes de fuego.

El ruido de los tambores,  
de las descargas el éco,  
el ¡ay! del que cae á tierra,  
el rugido del Guerrero,

del que lucha, del que gime  
vibran confusos acentos,  
y se mezclan en las calles  
hierro y plomo, sangre y cieno.

Allí Daoiz y Velarde  
lanzan el postrer aliento.  
Como españoles lucharon,  
como valientes murieron.

Pero dejaron la vida  
á su nación defendiendo  
y la corona del héroe  
á su cabeza cñeron.

¡Dos de Mayo! Nunca, nunca  
se borrará tu recuerdo  
que con letras indelebles  
guardan los hispanos pechos.

Allí está nuestra bandera  
en cien girones que al viento  
agitarse libremente  
aunque de sangre cubiertos.

¡Sol radiante de la gloria  
ven á dejar tus destellos  
en la frente de los libres  
y en la tumba de los muertos!

A. Núñez.

### QUISICOSAS

Al señor Alcalde le van á hacer director de un establecimiento balneario.

Ya lo es.

¿Pues qué es el municipio más que un establecimiento de baños?

El pilón de la fuente es un baño.

La cascada es otro baño.

Los sapos son bañistas.

El municipio se baña en agua de rosas.

Gracias al buen director del establecimiento que le receta esas aguas,

en vez de recetar aguas termales á todos los señores concejales.

Así es que el Alcalde está en sesión como si estuviera de consulta con los bañistas.

¿Qué hace el Ayuntamiento en sesión? ¡Pues tomar baños de asiento!

De suerte, que al Ayuntamiento le sobran aguas.

Por eso habrán ustedes visto en algunas esquinas este letrero:

«Se prohíbe hacer aguas.»

Es porque al municipio no le hace falta más agua.

¿Qué le ha de hacer?

Al contrario.

Porque es establecimiento balneario.

Por lo tanto, á nadie le choea que le nombren al alcalde director de baños, ya lo es *per se*.

Lo que nos chocaría,  
es que á su señoría  
le hiciesen, siendo médico de oficio,  
director de la banda del Hospicio.

Ya estamos en el mes de las flores, según dicen por ahí.

Pero lo que es por aquí no se vé ni una lila.

Yo, creyendo de buena fé, que este es el mes de las flores, habíaprometido unas pocas á las muchachas de mi conocimiento y amistad.

Pero como no hay tales flores, y los jardines están convertidos en páramos, no tengo otro remedio que ir á la plaza por las noches, y al pasar á mi lado cada una de las chicas á quienes he ofrecido flores las digo:—Adios retrechera, va usted monísima—tiene usted unos ojos muy bonitos—me la comería á usted con *tomatínis* mejor que á un homónimo del alcalde—¡qué hermosísima! etcétera.

Todas se extrañan de verme tan galante en cursi, pero yo para cumplir mi compromiso las sigo echando flores por el estilo de las antedichas.

Ni rosas, ni claveles,  
ni capuchinas  
ni... ¡vamos! que no encuentro  
siquiera un lila.

He visto anuncios en los que se ofrece por muy insignificante capital una renta segura de seis ó siete duros diarios.

Así lo dice el letrero,  
mas no sé si el que esto ofrece  
se llamará *Baldomero*.

### CHARADAS

¿Prima tu dos qué una-dos?  
Le ha dado á tu primo un palo  
que le ha dejado muy malo.

Solución de la anterior.—*Casino*.

Aunque tres-una visto  
no soy borrego  
por más que exclames cuatro  
cien veces ciento.  
La dos es letra  
y si quieres el todo  
lo tienes cerca.

(Remítida)

### Diario local y provincial

Por no reunir las bastantes condiciones higiénicas, se ha ordenado la clausura de tres casas de lenocinio.

Ayer se reunió la comisión de Obras del excelentísimo Ayuntamiento para tratar de varios asuntos pendientes.

En el pueblo de Aldeaseca ha ocurrido un incendio que destruyó por completo una casa.

Los esfuerzos del vecindario evitaron que el voraz elemento se propagara á las casas contiguas.

Hoy han ingresado en esta cárcel de Audiencia cuatro presos procedentes de varios pueblos de la provincia.

Pasan ya de 40 las solicitudes que se han presentado para la provisión de doce escuelas que hay vacantes en esta provincia.

Hemos recibido la inspirada leyenda titulada *Venganza y Castigo*, de que es autor don Cándido Rodríguez Pinilla. Dicha composición poética lleva un prólogo del correcto escritor don Ramón Barco.

Agradecemos la atención y prometemos ocuparnos de ella con el detenimiento que merece, después de su lectura.

Por noticias que hemos recogido en centros oficiales, sabemos que ayer á las diez de la mañana salieron con dirección á la industriosa ciudad de Bejar dos secciones de caballería.

La marcha de las citadas tropas no obedece, según nuestras noticias, á indicaciones del gobierno, sino á órdenes del capitán general de Castilla la Vieja.

La Administración de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, ha publicado en el *Boletín oficial* un estado del número de fincas vendidas y adjudicadas por la Dirección general desde el día 26 de Diciembre al 23 de Abril último ambos inclusivos.

Varios jóvenes trataron de entrar anoche en una casa *non santa*, dando grandes golpes á la puerta porque no les quisieron abrir.

Las inquilinas se libraron de la presencia de los importunos arrojando por la ventana varias piedras, con una de las cuales hirieron en el labio superior á uno de los revoltosos.

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica el itinerario, para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del actual año económico en los pueblos que comprende el partido de Bejar, primera y segunda zona del de Ciudad-Rodrigo, los del partido de Peñaranda, zona de Ledesma, partido de Salamanca, de Sequeros y de Vitigudino

El Juzgado de instrucción de esta capital ha dejado en suspenso en su oficio de procurador á don Francisco

Rodríguez González, por no haber prestado mera fianza para responder de su cargo en el plazo de dos meses que previamente se le había fijado.

Un agente municipal condujo anteanoche á la prevención á un chieco lo que sustrajo un par de botas de una tienda.

Anteanoche le fueron ocupados un puñal y un revolver á dos sujetos que tramaron una acalorada reyerta. Fueron conducidos á la prevención.

La Audiencia de lo criminal de Ciudad Rodrigo, ha publicado en el *Boletín oficial* de la provincia los nombres de los señores jurados, que en sorteo verificado, han sido designados para conocer ante aquel tribunal en el cuatrimestre próximo, de las causas que han sido incoadas en los juzgados de instrucción de Sequeros y Vitigudino.

Bejar 1º (recibido 10 noche)

DIRECTOR ADELANTO

No han realizado manifestación los obreros de esta ciudad.

Espérase al Gobernador militar de Avila y dos secciones de caballería.

Reina completa tranquilidad.

Si algo ocurre, telegrafiaré oportunamente.—*El Corresponsal*.

Ya se han presentado en el Ayuntamiento el casco y la teresiana que han de servir como modelo para la confección, por subasta, de tales prendas, que usarán en breve plazo los guardias municipales.

Dice *La Provincia* que existen dos pontífices en el partido conservador de la provincia y que él sigue incondicionalmente al verdadero.

¿Y cuál es el verdadero?

Celebramos muchísimo que llegara á esclarecerse este punto.

Seguramente que hay ya gran curiosidad entre los salmantinos por saber quién es el pontífice máximo de la conservaduría provincial.

La comisión de Obras del excelentísimo Ayuntamiento, dirigirá dentro de pocos días una atenta invitación á los socios de la Academia de San Fernando que residen en nuestra capital, á otras personas competentes distinguidas y á los directores de los periódicos locales, para que concurrán á una reunión consagrada á determinar qué monumento debe reemplazar en nuestra monumental Plaza Mayor al ínclito y nunca bastante ponderado manojito.

Es digno del mayor encomio proceder de los señores que componen la comisión citada, los cuales revelan un deseo de cumplir con acierto sus deberes, que no todos manifiestan en forma tan culta y modestísima.

Béjar 2 (recibido 9'15 m.)  
DIRECTOR ADELANTO.

Ayer á las nueve de la noche se declaró un horroroso incendio en la máquina chica Picozos, propiedad de don Estanislao Herrera. Pudo dominarse gracias á las buenas disposiciones de las autoridades y al inmenso gentío que acudió á sofocarlo. Créese casual y las pérdidas son de alguna consideración.—El Co-responsal.

Sonidos y ecos de la prensa

**Pavimentos de goma.**—La goma elástica y el cautchuc para el pavimento de las calles parece cosa destinada á generalizarse muy rápidamente y muy en breve. Empezaron hace pocos meses el experimento en Londres y en varias ciudades alemanas, y el resultado parece ser superior al de casi todos los pavimentos conocidos.

En una pequeña escala, el ensayo se viene haciendo desde hace años en Hannover. Allí cubrieron la mitad de un puente de mucho paso con goma y la otra mitad con asfalto siciliano; el resultado fué que la goma ha resistido en buen estado mucho más tiempo que el asfalto, y que sometido á la prueba de presión aguanta un peso de 162 kilogramos por centímetro cuadrado, mientras que el asfalto de las calles de Berlín no resiste más que 90 kilogramos, y el asfalto fresco de Val de Travers 52 kilogramos.

Posteriormente se ha extendido el experimento á varios caminos y calles de mucho tráfico, con igual éxito. La goma presenta sobre los demás pavimentos, y principalmente sobre el asfalto, la ventaja de ser menos resbalizado y más elástico, de no absorber la humedad y de formar una masa compacta cuyo nivel no se altera.

Ruedas de goma para los coches, y pavimentos de goma: tal es el porvenir. Un porvenir de tráfico silencioso para las grandes ciudades.

**Ingenio.**—Varios jóvenes apostaron en Málaga una cena con las singulares circunstancias siguientes:

La apuesta consistía en que uno de ellos, que vino de Melilla, debía introducir tres libras de tabaco de contrabando; y al efecto, al día siguiente se presentaron en el muelle todos los amigos convidados para el efecto.

Después del escrupuloso registro efectuaron los carabineros en su cuerpo y equipajes, retiráronse á su casa con la duda de si las traería ó no. Ya en su casa, cada cual le hacía una pregunta que dónde lo traía escondido, y él, dándole á su contrario cuatro cenachos de caracoles, le dijo: —Toma, tú pagas la comida.

Su contrario tomó los cenachos y vio que los caracoles estaban vacíos, llenos de tabaco, salvó unos cuantos que venían cubriéndolos, con objeto de hacer el papel.

**Por qué no se hace lo mismo con los maestros?**—Al ejecutor de la Audiencia de la Habana se le adendan las dos últimas ejecuciones que llevó á efecto.

Inútiles han sido cuantas gestiones ha puesto en juego para que se le pagara.

La Audiencia condenó á muerte á los reos cuya ejecución nos adelanta el telégrafo, y necesitó de los servicios del verdugo.

Este se negó en absoluto á trabajar mientras no se pagase adelantado.

La Audiencia así lo ha hecho.

**Hipnotismo.**—Las fantasías hipnóticas siguen su curso.

La última y la más gorda de todas es la trasmisión de las enfermedades por medio del hipnotismo. El descubridor ó inventor de esto es por supuesto el famoso doctor Luys.

El célebre médico de la Charité cogió á un individuo en estado cataleptico y le pone en comunicación por medio del contacto de las manos y de una barra imantada con un enfermo atacado de neuralgia, espasmo, parálisis y demás males del sistema nervioso. Este enfermo no está hipnotizado, sino despierto y con sus sentidos cabales.

Los síntomas de la enfermedad van poco á poco manifestándose en el individuo hipnotizado, que sustrae al enfermo su parálisis, su neuralgia, etc., hasta que al cabo de unas cuantas sesiones el paciente se encuentra sano y el exsano se encuentra con que ha cogido la enfermedad del otro.

Lo mejor de todo es, sin embargo, que el mal abandona al hipnotizado en cuanto le despiertan.

El doctor Luys empezará sus demostraciones delante de los médicos el día 1º de Mayo.

**La seguridad personal.**—Hallándose á las ocho junto al Estanque Grande del Retiro un estudiante de diez y siete años, natural de Calatayud, llamado Valentín Abian, apareció un individuo y le despojó del reloj y de cinco duros, después de lo cual le tiró al estanque y se fué á buen paso.

El robado no pidió auxilio, y nada dando logró salir del agua.

Calado hasta los huesos, presentóse el estudiante en la delegación para dar cuenta de lo acaecido.

El ladrón no ha sido visto por los guardas del Parque, tres de los cuales se hallaban cerca del lugar de la ocurrencia.

**Ladrón y asesino.**—Dicen de Valencia que ha sido víctima de una brutal agresión en el término de Mantichelvo, un comerciante en vinos que desde este pueblo se encaminaba á Játiva á asuntos de su tráfico.

En la carretera, y serían como las seis de la tarde, fué sorprendido dicho negociante por un desconocido que le disparó dos tiros de revólver, causándole lesiones graves y robándole después 3.000 pesetas que llevaba el referido comerciante para realisar sus compras de vino.

**Desgracia.**—Un niño de diez años de edad, llamado Gregorio Rodríguez Gómez, se cayó del carro en que iba montado, pasándole las ruedas por encima.

La muerte del niño fué instantánea. El hecho ocurrió en el puente de Cantarranas, en la carretera del Partido.

**Fuga de....**—Hace pocos días se fugó de la Coruña una amorosa pareja.

Los padres de la novla, al notar la falta de su hija, dieron parte de la desaparición á las autoridades.

Cuando los novios se creían libres de toda persecución, fueron detenidos en Palencia por la Guardia civil, que los condujo á la Coruña á disposición del Gobernador.

El mancebo ingresó en la cárcel sumamente contristado, renegando de su torpeza.

Ella, al ser presentada ante la autoridad, exclamó:

—Señor, aunque mi novio esté lejos de mí, yo siempre le tendré grabado en el corazón.

El padre de la nueva Julieta se muestra inclinado á autorizar el matrimonio de su hija; pero la madre se opone tenazmente á ello por carecer el novio de una ocupación que le permita mantener mujer.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL CONGRESO

**Madrid 2.**—Al abrirse la sesión de ayer, el señor Romero Gil-Sanz pide se levante la sesión, y que se incorporen los diputados á los grupos obreros, para engrosar la manifestación.

Las palabras del diputado zorri-llista son acogidas con risas y desdén.

Después empieza en medio del mayor desinterés, la discusión del presupuesto de Cuba.

A última hora se leyó la exposición de los obreros, pidiendo al Congreso elabore leyes protectoras y equitativas.

En el Senado, desinterés.

LA HUELGA EN MADRID

**Madrid 2.**—La manifestación de ayer ha sido en esta corte ordenada y pacífica.

En el meeting celebrado en el Liceo Rius, se pronunciaron algunos discursos, pero todos bantante templados.

Diez mil obreros albañiles se reunieron á las dos de la tarde en los jardinillos del Retiro, para dar lectura á la exposición que dirigen á las Cámaras.

Por unanimidad fué aprobada aquella.

El gobernador civil señor Aguilera, arengó á los obreros, siendo muy aplaudido por éstos.

Después se dirigieron en manifestación pacífica al Congreso de los diputados, é hicieron entrega de la exposición.

A las cinco de la tarde llegaron los manifestantes á la Puerta del Sol, llenándose por completo de gente.

Todos los comercios se cerraron. La policía disolvió los grupos con relativa facilidad.

En todo el día no ha habido más que ocho heridos contusos, y se han realizado once detenciones.

Durante la noche ha reinado la tranquilidad más completa.

LO DE SALAMANCA EN MADRID

**Madrid 2.**—He visto telegramas de Salamanca en que se dice que la manifestación llevada á cabo en esa ciudad fué disuelta por el gobernador señor Groizard, haciendo además treinta prisiones.

También de Béjar se han recibido telegramas acusando tranquilidad.

En todas las provincias de España el orden ha sido completo.

Del extranjero no hay noticias.—NIETO.

Filomena Alvarez

hace cuantos trabajos se deseen en cera, admitiendo toda clase de encargos; se rizan velas en diferentes gustos. También hace toda clase de trabajos en flores, tanto en badana, como papel y tela: todo á precios económicos, esmero y prontitud. Calle de Meléndez, número 19, 2º.

Interesante.

En la plazuela de la Libertad frente á la posada de los caballeros, con esta fecha queda abierto de nuevo al público el establecimiento de comidas titulado *El gran figin*. Ya pueden los muchos parroquianos venir á almorzar la gran ebanfaina y á encargar lo que crean conveniente para su comida ó su cena, pues su celoso representante atenderá á su parroquia y esto con el mismo esmero que anticipadamente y por lo cual se declara de ustedes afectísimo servidor,

Juán Lucas.

ALMONEDA

Se compran y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio, se componen objetos de cristal y porcelana.

Están en venta los artículos siguientes:

Un hermoso espejo de cuerpo entero, marco dorado, dos sofás ordinarios, colchones, camillas, mantas, fundas de cama y varios objetos.

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Se venden en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en el estudio de don Julián Mancebo, abogado y vecino de Salamanca, calle de Bretón, número 22, el día 11 de Mayo próximo á las once de su mañana, varias fincas rústicas y dos molinos harineros en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, que pertenecen á la señora doña Virginia Lienirn, viuda de Sandoval, bajo las condiciones que expresa el pliego que con la titulación están de manifiesto en expresado despacho.

En la guarnicione-

ria de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se deseen, y planchas sueltas de última novedad, como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos á las 24 horas de hecho el encargo.

AMA DE CRIA

leche de tres semanas fresca, posada de la Gallega, Pozo Amarillo, número 16, dará razón.

TRASPASO

Se hace de un acreditado establecimiento de VINOS, situado en punto céntrico y concurrido, con todo el mobiliario y espacioso local. También se vende por separado el mobiliario. En la administración de este diario darán razón.

Imp. de NÚÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

**El gran Gimnasio** Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve a once, de once a una, clase especial para señoritas, de cuatro a cinco en el colegio de San IGNACIO DE LUYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado.

**En el taller de cal-**

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

**Se vende** una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilara. En la misma darán razón.

**Se vende** una casa en la Plazuela de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

**Se vende** UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

**SE ARRIENDA** un espacioso local que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía  
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

**Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito,** en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

**Se vende** la casa número 33 de las afueras del portillo de San Román; en la misma darán razón.

**Venta** de 77 huebras y 307 estadales de tierra y dos molinos harineros.

**Domingo Roche** mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

**SE VENDE** la casa número 40 de la calle del Azafanal. En el número 1 de la misma darán razón.

**Se vende** la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

**Se vende** un piano en buen uso, de media cola. Se dará arreglado. Patio de Escuelas, número 8.

**Traspaso** en buenas condiciones, de una tienda de telas, en la Plaza de la Verdura, número 68, en la cual darán razón.

**Se arrienda** el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega. En la misma casa darán razón.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químinos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-lau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

EL DESENGAÑO

13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vino tinto 1ª á.	7'50	pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á.	6	» y 20 » »
Id. clarete superior á.	7'50	» y 25 » »
Id. id. bueno á.	6	» y 20 » »
Id. blanco 1ª superior á.	15	» y 50 » »
Id. id. añejo á.	8	» y 25 » »
Id. id. corriente á.	6	» y 20 » »
Id. Moscatel tinto y blanco á.	13	» y 50 » »
Vinagre blanco á.	5	» y 20 » »

A PRECIOS CONVENCIONALES

Espiritu de vino.	Aguardiente doble anís.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple anís superior de 30 grados	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

Salchichería y depósito de toda clase de carnes de cerdo

DE

MANUEL MADRUGA

PLAZA DE LA VERDURA, NÚM. 56

junto a la posada del Rincón

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito,  
Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior. Lomos embuchados.  
Longaniza, seca, superior. Jamón escogido, al corte y por piezas.  
Chorizos, tripa de vaca. Tocino y manteca.  
Salchichón. Todo de cerdo, sinmezcla como en otros establecimientos.

A LOS MEDICOS

PARTES FACULTATIVOS

que mensualmente tienen que remitir a los sub-delegados, por VEINTICINCO EJEMPLARES CINCO REALES. Cada ejemplar lleva el sello que necesita, de este modo se economiza el médico el franqueo.

LIBROS TALONARIOS

y certificaciones facultativas de defunción con nombre y pueblo donde ejerza el médico, perfectamente encuadernados, DE CIEN CERTIFICACIONES, DIEZ REALES (Pago anticipado en sellos de correo), se envían francos de porte. Peñaranda, imprenta de ARTURO NUNEZ.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo a esta casa con arreglo a las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

28-CORRIÑO-28

RAFAEL BRIZUELA  
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase alhajas. Se compra oro, plata y platino y otros antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

**Se vende** una casa con huerto y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuerdas.

Para mayor pormenores, dirigirse a administración de este periódico, donde darán razón.

**Se venden** la posada de Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rescatan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

**SE VENDEN** las casas de la calle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la Serranos. En esta última darán razón.

**Se traspasa** la tienda de calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

**SE VENDE** una fábrica de curdos, en esta población y la casa que dá frente a Santo Domingoen la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

**El kiosko** que se encuentra clavado en la Alameda, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUELAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CINCO pesetas el ciento y a DIEZ céntimos cada una.

BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos, barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

**SE VENDE** la casa número 62 de la calle de Zamora, nueva construcción, consta de tres pisos y patio. En la misma darán razón precio y condiciones.

Colocación de timbres y parafijos

Una persona inteligente y dedicada hace muchos años a esta clase de trabajo, ofrece sus servicios, respondiendo siempre de su resultado.

48, LIBREROS, 48